

**Acta: 01/EXT/02-04-2025**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 03 minutos del 02 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **1° sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C.MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. MARIA DE LOS ANGELES ESQUEDA LOMELI	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO.

También estuvieron presentes en la sala de sesión los siguientes integrantes;

C. DENISSE SALGADO GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA.
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO.
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.

**DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las diez horas con tres minutos del día dos de abril de dos mil veinticinco, se inicia esta **1ª sesión extraordinaria de instalación el Consejo Distrital Electoral 05** del Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Distritales, a la representación del Poder Legislativo, así como a las personas invitadas que nos acompañan.-----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales.-----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de **carácter solemne**, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital

**Acta: 01/EXT/02-04-2025**

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de **carácter solemne**, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial en Baja California.-----

Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala de sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica para el protocolo correspondiente. -----

### **IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE**

**PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA:** Saludar ¡ya! Firmes ¡ya! Enseguida, procederemos a realizar el juramento a la bandera, extender el brazo derecho en posición de juramento a la bandera, a una sola voz: Bandera de México, legado de nuestros héroes, símbolo de la unidad de nuestros padres y de nuestros hermanos, te prometemos ser siempre fieles a los principios de libertad y de justicia, que hacen de nuestra Patria la nación independiente, humana y generosa a la que entregamos nuestra existencia. Firmes ¡ya!-----

**PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA:** Enseguida, entonaremos a una sola voz nuestro Himno nacional. Solicitamos a los presentes permanecer en pie.-----

#### **HIMNO NACIONAL:**

Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en sus centros la tierra.  
Al sonoro rugir del cañón  
Ciña ¡oh patria! tus sienas de oliva  
De la paz el arcángel divino  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de dios se escribió  
Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio.  
Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra.  
Al sonoro rugir del cañón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

**PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA:** Solicitamos a los presentes favor de tomar asiento. Es cuanto Consejero Presidente.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE.** Gracias, y para continuar con la presente sesión, procede realizar la toma de protesta de ley de las personas designadas al cargo de Consejero Numerario y Supernumerario de este Consejo Distrital Electoral, mismas que se encuentran presentes en esta sala de sesiones.-----

Consejeros Jorge Alberto Márquez Herrán y Edgar Alejandro Dávalos Ruíz, con el brazo derecho extendido, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones

**Acta: 01/EXT/02-04-2025**

que de ellas emanen; así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Consejería Electoral Numeraria y Supernumeraria, respectivamente, de este Consejo Distrital Electoral.-

**CONSEJERÍAS ELECTORALES: ¡Sí, protesto!**-----

**PRESIDENCIA:** Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se los demande. Pasen por favor a sus lugares.-----

A su vez, procedo a realizar la toma de protesta de ley de la representación del Poder Legislativo acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes, para que pasen al frente.-----

Ciudadanas María de los Ángeles Esqueda Lomelí y Ana Lidia Caldera Huerta, con el brazo derecho extendido, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen; así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante propietaria y suplente del Poder Legislativo, respectivamente, ante este Consejo Distrital Electoral.-----

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. Sí, protesto!**-----

**PRESIDENCIA:** Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. Muchas gracias, si gustan pasar a sus espacios aquí en la mesa están ubicados sus lugares.-----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales. El de la voz Daniel García García, María Enriqueta López Cázares, Diego Alejandro Ocegüera Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la representación del Poder Legislativo, Ciudadanas María de los Ángeles Esqueda Lomelí y Ana Lidia Caldera Huerta.-----

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejerías Electorales y 2 representantes del Poder Legislativo.-----

-

Por lo que sí existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales.-----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de **orden del día** para esta sesión:-----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 05.-----

2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. .-----

3. Toma de protesta de ley, en su caso.-----

4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. .-----

**Acta: 01/EXT/02-04-2025**

Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión para hacer comentarios u observaciones.-----

**PRESIDENCIA.** Consejerías Electorales, se somete a su consideración en votación económica esta propuesta, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

Les informo que, con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día.-

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral.-----

Por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie.-----

“Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y numeral 12, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, **me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral 05**, siendo las 10 horas con 16 minutos, del día 2 de abril de 2025. Pueden tomar asiento.-----

Dicho lo anterior, les pregunto a los presentes si desean ofrecer un mensaje con motivo del inicio de los trabajos del proceso electoral local extraordinario. Si no hay participaciones, me permite dirigir el siguiente mensaje. -----

Diré unas breves palabras...

Estamos iniciando un proceso electoral inédito en todo el país, ya que el Instituto Nacional Electoral ya inicio, y el propio Instituto Estatal Electoral y el propio Consejo General Electoral, y los Consejos Distritales Electorales el día de hoy y mañana estamos iniciando con esta sesión de instalación. Un proceso electoral que va quedar en los anales de la historia de Baja California, del país, porque por primera vez el país va elegir, de manera libre, secreta, directa como en todas las elecciones, por primera vez a los integrantes del Poder Judicial Federal y del Estado de Baja California, así como de otras entidades federativas que también sean concurrentes en este dos mil veinticinco. Por ello nos corresponde participar en esta gran responsabilidad que nos ha depositado el Instituto Estatal Electoral en nosotros, y en su caso, a los poderes con su representación, para coadyuvar con nuestra experiencia, conocimiento, capacidades, pero sobre todo, con la entereza y el cariño a crear las mejores condiciones para que la ciudadanía pueda tener las mayores facilidades de sufragar y elegir a quienes van a ser los integrantes del Poder Judicial Federal y del Estado de Baja California. Por lo que toca al Estado de Baja California, serán ciento setenta y dos cargos los que tenemos que elegir, son veinte magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, cuatro magistraturas para el Tribunal de Disciplina Judicial y ciento cuarenta y ocho puestos para cargos de Juezas y Jueces, en total serán ciento setenta y dos cargos que tendremos que elegir el día dos de junio próximo de la jornada electoral, y elegir a quienes consideramos son los mejores perfiles para ocupar esos cargos de tan alta responsabilidad, y por ello tenemos que contribuir, insisto, con nuestras mejores capacidades para que ese día dos de junio próximo, se encuentre todo listo, todo preparado en las mejores condiciones, garantizando a la ciudadanía ese derecho, y posterior a la elección también tenemos que garantizar que ese voto sea autentico y que refleje fielmente la voluntad del pueblo, en su caso, de Baja California, de las autoridades que a elegido como sus integrantes del Poder Judicial.

**Acta: 01/EXT/02-04-2025**

Para terminar solo quiero decirles que reitero que es un proceso electoral inédito, será historia, para siempre, y que como servidores públicos, toda entereza, toda pasión, capacidad, experiencia aquí se tiene que someter a prueba y tenemos que acometer este desafío con toda la pertinencia, con todo el ánimo, con todo el gusto que siempre les ha caracterizado a todos los servidores públicos, independientemente de la responsabilidad que ocupe en esta importante labor, que es organizar un proceso electoral, y más con estas características que he comentado.

Gracias por su atención. -----

Continuando con el siguiente punto de la orden del día, que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Antes de someterlo a su consideración, doy lectura a los puntos resolutive del mismo.-----

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA FEDATARIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025, PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**-----

**-----A C U E R D O S-----**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación de la **Licenciada Guadalupe Grano Molina**, al cargo de Secretaría Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, con base en el presente Acuerdo y el anexo único el cual forma parte integral del mismo.-----

**SEGUNDO.** Se instruye a la Presidencia de este órgano operativo expida la constancia correspondiente a la persona que fungirá en el cargo de Secretaría Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral.-----

**TERCERO.** Hágase del conocimiento el presente Acuerdo de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este Consejo Distrital Electoral.-----

**CUARTO.** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Presidencia y Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales, para los efectos señalados en el numeral 23 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. .-

**QUINTO.** Publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales, en términos de lo señalado en el numeral 27 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Acta: 01/EXT/02-04-2025

**PRESIDENCIA:** Antes de someter a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones, les informo lo siguiente: Además de que esta propuesta cumple con los requisitos legales para ocupar el cargo de Secretaria Fedataria, posee los méritos de ser responsable, puntual, ordenada, dedicada, honesta, con templanza y respeto hacia las demás personas, con iniciativa y trabajo bajo presión. Además de trabajar en equipo, pensamiento analítico para la resolución creativa de problemas y una conducta ética. -----

Está a la consideración de quienes integramos este pleno, para sus observaciones y comentarios.-----

No habiendo más comentarios, mediante votación nominal, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto.-----

María Enriqueta López Cázares, a favor; Diego Alejandro Ocegüera Aguilar, a favor; Danitza Mariella Velásquez Salvio, a favor; Jorge Alberto Márquez Herrán, a favor; y Daniel García García, a favor.-----

Les informo que, con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito.-----

El presente Acuerdo fue aprobado durante la 1ª Sesión Extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 05, celebrada el día 2 de abril de 2025; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las consejeras y los consejeros electorales: María Enriqueta López Cázares, Diego Alejandro Ocegüera Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, y de la Presidencia, Daniel García García. -----

En consecuencia de lo anterior, procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia.-----

Ciudadana Guadalupe Grano Molina, **protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen; así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaria Fedataria de este Consejo Distrital Electoral.**-----

**SECRETARÍA FEDATARIA:** Sí, protesto.-----

**PRESIDENCIA:** Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Por favor pase a acompañarnos en la mesa. Le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARÍA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.-----

**PRESIDENCIA.-** Le solicito Secretaria Fedataria leer los puntos resolutive de este proyecto de Acuerdo.-----

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025, PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS**

**JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.--**

**-----A C U E R D O S-----**

**PRIMERO.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente Acuerdo de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este Consejo Distrital Electoral.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Presidencia y Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales, para los efectos señalados en el numeral 23 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. .-

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales Electorales, en términos de lo señalado en el numeral 27 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

**PRESIDENCIA:** Gracias, se somete a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones, para lo cual les solicito me indiquen quiénes desean participar.-----

No habiendo comentarios, Secretaría **someta a votación** el Proyecto, por favor.---

**SECRETARÍA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, gracias, en contra.-----

Les informo que, existen 5 votos a favor.-----

**PRESIDENCIA:** Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, **y una vez agotado el orden del día**, siendo las 10 horas con 36 minutos del **2 de abril de 2025**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias.-----

El presente Acuerdo fue aprobado durante la 1ª Sesión Extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 05, celebrada el día 2 de abril de 2025; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las consejeras y los consejeros electorales: María Enriqueta López Cázares, Diego Alejandro Ocegüera Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, y de la Presidencia, Daniel García García. -----

El presente instrumento consta de **ocho** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y por la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**----- C o n s t e -----**

**Acta: 01/EXT/02-04-2025**

*Daniel Garcia*



*Guadalupe Grano M.*

**DANIEL GARCÍA GARCÍA**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DISTRICTAL ELECTORAL 05



**GUADALUPE GRANO MOLINA**  
SECRETARIA FEDATARIA DEL CONSEJO  
DISTRICTAL ELECTORAL 05